

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARANZAZU - CALDAS

Diez (10) de abril de dos mil veintitrés. (2023).

Radicado al número 17653-61-06937- 2016-0011 (Interno 2021-0005).

Nuevamente este Despacho señala como fecha para llevar a efecto la AUDIENCIA CONCENTRADA dentro de la presente actuación, la del día veintiséis (26) del presente mes de abril del año en curso, a partir de las 9:00 de la mañana.

Cítense para la anterior audiencia a la Fiscal del caso, al acusado, a su defensor público, y a la víctima, Defensor de Víctimas y al Personero Municipal.

Se advierte a los sujetos procesales que la citada audiencia se hará en forma presencial, con el acusado, quien vive en este municipio, los demás sujetos procesales pueden asistir presencial o virtual como lo prefieran.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

RODRIGO ALVAREZ ARAGON
JUEZ